

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071. Sevilla. Teléfonos 955 064 406 ó 955 064 238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

Interesado/a	Curso	Número Expediente reintegro
CARLOS EDUARDO GUSQUI AMAGUAÑA	2011-2012	142040/001233
JESÚS SALVADOR MARÍN MANRUBIA	2011-2012	142040/001209
PATRICIA GONZÁLEZ LUPIÁNEZ	2011-2012	142040/001228
NOELIA LÓPEZ MORENO	2011-2012	142040/001199
MARÍA GÓMEZ RODRÍGUEZ	2011-2012	142040/001227
ALBERTO BONO GONZÁLEZ	2011-2012	142040/001151
MOHAMED EL JABLI	2011-2012	142040/001176
NICOLE DEYANIRA CONTRERAS GORDILLO	2011-2012	142040/001162
MARÍA ABRAMIKHINA	2011-2012	142040/001122
MARÍA DOLORES CORTÉS CORTÉS	2011-2012	142040/001163
JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ ZARZA	2011-2012	142040/001129
JOSÉ MANUEL GARCÍA SALDAÑA	2011-2012	142040/001222
MARCOS JULIO LÓPEZ FERNÁNDEZ	2011-2012	142040/001197
DAVID LÓPEZ CAPEL	2011-2012	142040/001195
MARIO DE JORGE JORDÁN	2011-2012	142040/001166
ALIN LAIU	2011-2012	142040/001188
DAVID MUÑOZ ALGABA	2011-2012	142140/000022
CONCEPCIÓN LEAL SANTIAGO	2011-2012	142040/001191

Contra la Resolución recaída en el expediente de reintegro, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de noviembre de 2015.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»